

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 29**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 17:57 (DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 47, 48 Y 49, 49 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 23, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXIX (VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA)**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO., LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ; ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA SECRETRIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LA "SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025". -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU TRAMITE. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 17:57 (DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN MODALIDAD VIRTUAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL INICIANDO LA SESIÓN CON 18 (DIECIOCHO) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 4 (CUATRO) AUSENCIAS A CARGO DE LA SÍNDICO JURÍDICO, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y LOS REGIDORES: C. XIMENNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y C. JORGE VALDÉS VICTORIA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

**PUNTO TRES.** - EN USO DE LA VOZ ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN **EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CUATRO.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LA "SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", ASÍ COMO LOS MONTOS IDENTIFICADOS COMO "REMANENTES", RECURSOS EMANAN DE DIVERSAS PARTIDAS Y QUE SERÁN RECLASIFICADOS A LOS CAPÍTULOS, "2000 MATERIALES Y SUMINISTROS", "3000 SERVICIOS GENERALES" Y "6000, INVERSIÓN PÚBLICA",., POR LO QUE SE ESTABLECE



EN EL REGLAMENTO INTERIOR SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SINDICO HACENDARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, MISMO QUE A LETRA DICE: **COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO., DICTAMEN “SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.**, EXPEDIENTE: SEGEM/EXP/033/2025., REUNIDA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL DE TIZAYUCA HIDALGO, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 13:00 HORAS; SE LLEVÓ A CABO LA **“DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA”** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA **“SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115, 116 Y 144 FRACC. VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, INCISO S, 70, 71 FRACC. A) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9,59,62,82,89,109 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; Y DE MÁS LEYES, REGLAMENTOS APLICABLES Y RELATIVOS EN LA MATERIA; POR LO QUE A CONVOCATORIA DEL MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES: DRA. J.O. CITLALI LARA FUENTES; SECRETARIA, MTRO. TEODORO GÓMEZ ESCALONA; VOCAL, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO; VOCAL, DRA. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ; VOCAL, Y MTRA. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ; VOCAL PROCEDEN HACER EL ANÁLISIS PARA SU DICTAMINACIÓN; CONFORME A LOS SIGUIENTES: **A N T E C E D E N T E S:** PRIMERO. QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO MTH/SHYA/0556/2025 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SIGNADO POR LA L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO; SE REMITE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EL PROYECTO QUE CONTIENE LA **“SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**, BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, LO ANTERIOR A FIN DE QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN, MISMO OFICIO QUE CONTIENE ANEXO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, INFORMACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL ASÍ COMO ANEXOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS., **SEGUNDO.** QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

*Yunilda*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



VEINTICINCO; SE REMITIÓ A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, OFICIO NÚMERO: MTH/OFD/601/12/2025 SIGNADO POR LA I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO; CON EL FIN DE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL PROYECTO DE "SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", JUNTO CON TODOS LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y POSTERIOR PRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO., TERCERO. QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; SE REMITIÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: SEGEM/2402/12/2025, SIGNADO POR LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA HIDALGO; EL PROYECTO DE "SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SEGEM/033/2025., CUARTO. QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO MEDIANTE OFICIO SH/153/2025 SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SE CONVOCA AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA RESPECTO AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANTES MENCIONADO., QUINTO. QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO MEDIANTE OFICIO SH/154/2024, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SE REALIZA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, A FIN DE PRESENTARSE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, DONDE HABRÁ DE ANALIZARSE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN MULTICITADO., SEXTO.- QUE EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025; Y UNA VEZ QUE SE CERTIFICÓ EL QUORUM LEGAL SE DIO INICIO A LA "DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA" DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL; INSTALÁNDOSE LA MISMA COMO PERMANENTE POR LO QUE A EFECTO DE PUNTUALIZAR CUALES FUERON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS SE HACE MENCIÓN QUE SE ENVIARON: "ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN








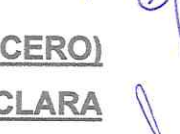
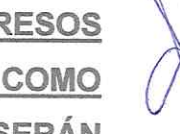


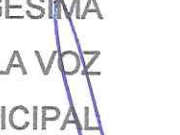

FINANCIERA, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA, EN SU CASO, ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES: I ADMINISTRATIVA, II ECONÓMICA Y POR OBJETO DE GASTO Y III FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA, ANEXOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE INCLUYEN LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES, CONTRATACIONES POR SERVICIOS DE HONORARIOS Y EN SU CASO, PREVISIONES PARA EL PERSONAL EVENTUAL, PENSIONES, GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, GASTO DE INVERSIÓN, ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS., **SÉPTIMO.-** QUE EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025; UNA VEZ QUE SE CERTIFICÓ EL QUORUM, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CONTINUARON CON LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS RESPECTO AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS., **CONSIDERANDOS., PRIMERO.-** QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, INCISO S, 70, 71 Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9,59,62,82,89,109 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LA PRESENTE COMISIÓN ES COMPETENTE PARA CONOCER RESPECTO AL TEMA QUE SE PRESENTA., **SEGUNDO.-** INSTALADA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EN ESTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, QUIENES LA INTEGRAMOS REALIZAMOS UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y MINUCIOSO, DEBIDAMENTE RAZONADO DEL PROYECTO PRESENTADO QUE CONTIENE LA “**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**” POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EXISTE; FUNDAMENTO LEGAL PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN CONFORME A LOS SIGUIENTES PRECEPTOS Y CONSIDERACIONES DE DERECHO: ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115, 116 Y 144 FRACC. VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, INCISO S, 70, 71 FRACC. A) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9,59,62,82,89,109 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; Y DE MÁS LEYES, REGLAMENTOS APLICABLES Y RELATIVOS EN LA MATERIA., **DESARROLLO:** SE REALIZA UN ANÁLISIS RESPECTO A CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS A EFECTO DE CONOCER EL PRESUPUESTO INICIAL,

EL AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN., POR LO QUE UNA VEZ QUE FUERON ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS, SE DETERMINÓ QUE EXISTÍA LA MOTIVACIÓN Y RAZONAMIENTOS NECESARIOS PARA EMITIR LOS SIGUIENTES: PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACENDARIA; LA “SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025” ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115, 116 Y 144 FRACC. VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, INCISO S, 70, 71 FRACC. A) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9,59,62,82,89,109 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA SEGÚN DESGLOSE POR CAPÍTULOS DE GASTO:

CAPÍTULO	CONCEPTO	1RA MODIFICACIÓN	AUMENTO/ DISMINUCIÓN	2DA ADECUACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$297,051,123.27	-\$14,448,105.65	\$282,603,017.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 67,523,262.65	-\$5,970,082.51	\$ 61,763,970.39
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 104,240,882.53	-\$4,445,840.10	\$ 99,658,184.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 83,879,011.37	-\$7,973,922.65	\$ 79,573,088.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 53,200,750.28	+\$11,337,921.81	\$ 64,538,672.09
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 43,903,346.23	+\$59,501,994.71	\$103,520,500.34
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 55,287.00	+\$3,385.00	\$ 58,672.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 649,853,663.31</b>	<b>+\$38,005,350.61</b>	<b>\$691,716,105.53</b>

SEGUNDO.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, SE PRESENTAN A ESTA COMISIÓN, LOS MONTOS IDENTIFICADOS COMO “REMANENTES”, RECURSOS EMANAN DE DIVERSAS PARTIDAS Y QUE SERÁN RECLASIFICADOS A LOS CAPÍTULOS, “2000 MATERIALES Y SUMINISTROS”, “3000 SERVICIOS GENERALES” Y “6000, INVERSIÓN PÚBLICA”, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:




6	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
7	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
10	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
12	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	A FAVOR	
13	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
14	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
16	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
17	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	ABSTENCIÓN	
18	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	ABSTENCIÓN	

**EL CUAL ES APROBADO POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 3 (TRES) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS MONTOS IDENTIFICADOS COMO REMANENTES EMANADOS DE DIVERSAS PARTIDAS Y QUE SERÁN RECLASIFICADOS A LOS CAPÍTULOOS 2000, 3000 Y 6000.** -----

PUNTO CINCO. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU TRAMITE Y EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE DE SEGUIRSE PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTA SEGUNDA ADECUACIÓN PRESPUUESTAL AL EJERCICIO FISCAL 2025 PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PONE SOMETE AL PLENO SU APROBACIÓN **EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA., SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PASAR A FIRMAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS EN LA OFICIALÍA MAYOR JUNTO CON LOS ANEXOS NECESARIOS PARA SU TRÁMITE** -----

**PUNTO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 18:26 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
\_\_\_\_\_  
**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER**  
**QUESADA BERBER,**  
**SÍNDICO HACENDARIO.**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES**  
**DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO**

  
\_\_\_\_\_  
**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,**  
**REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA**  
**ZAMBRANO MARTÍNEZ, REGIDOR.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO**  
**MARTÍNEZ, REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO**  
**GONZÁLEZ, REGIDOR.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,**  
**REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ED. RAMSÉS PÉREZ**  
**ALCÁNTARA REGIDOR.**



C. AYARI THELMA SCARLETH  
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.

C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR.



PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ  
GARCÍA, REGIDOR.



DRA. EN J.O. CITLALI LARA  
FUENTES, REGIDORA.



C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA  
QUESADA AGUILERA, REGIDORA

C. MARCO ANTONIO GUEVARA  
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.



ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,  
REGIDOR



C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,  
REGIDORA



C. JORGE VALDÉS VICTORIA,  
REGIDOR.

C. MÓNICA ALICIA CAREAGA  
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.



ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,  
REGIDOR.

DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE  
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA



MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA  
MARTÍNEZ, REGIDORA.

MTRA. ADRIANA ANGÉLICA  
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARÍA  
GENERAL MUNICIPAL.